



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FUENTECÉN

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2011 el pliego de condiciones económico administrativas particulares que regirán la subasta por el procedimiento abierto, para el aprovechamiento en arrendamiento de las tres parcelas que forman la finca «El Prado» y la finca «El Plantío», de propiedad municipal, se expone al público por espacio de ocho días, y a reservas de las reclamaciones que pudieran formularse, se convoca simultáneamente la siguiente subasta:

*Objeto:* El aprovechamiento en arrendamiento de las tres parcelas de la finca «El Prado» y la finca «El Plantío», propiedad del Ayuntamiento de Fuentecén.

*Tipo de licitación:* Será al alza, tomando como base las siguientes cantidades anuales por parcela, pudiéndose pujar por una o por todas:

Finca «El Prado»: – Pol. 509, parcela 1.007, con 7-18,60 As: 5.500,00 euros anuales.

– Pol. 509, parcela 1.008, con 6-14,40 As: 4.700,00 euros anuales.

– Pol. 509, parcela 1.033, con 4-08,50 As: 3.100,00 euros anuales.

Finca «El Plantío»: – Pol. 510, parcela 1.274, con 6-07,10 As: 3.200,00 euros anuales.

*Duración del contrato:* Cuatro años, hasta el 31 de diciembre de 2015.

*Publicidad del expediente:* El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal donde puede ser examinado por quien lo desee durante las horas de oficina.

*Forma de pago:* En dos anualidades, el 30% el 1 de abril y el 70% el 1 de diciembre de cada año.

*Garantías:* Para tomar parte en la subasta, habrá de constituirse una fianza provisional montante en:

Finca «El Prado»: Parcela 509/1.007, 440,00 euros; parcela 509/1.008, 376,00 euros; parcela 509/1.033, 248,00 euros, y por la finca «El Plantío»: Parcela 510/1.274, 256,00 euros. La fianza definitiva se elevará al 4% del precio total de adjudicación por los cuatro años.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Municipal, durante quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

*Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial a las 17:30 horas del primer martes o jueves hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de ofertas.



*Modelo de proposición:* Acompañadas de justificante de haber constituido la fianza provisional y la demás documentación legal al respecto; se presentará en sobre cerrado y se ajustará al modelo recogido en el pliego de condiciones económico-administrativas y que pueden retirarse en la Secretaría Municipal.

Fuentecén, a 24 de noviembre de 2011.

La Alcaldesa,  
María Teresa Ortega Rica